

SERVICIO UTI

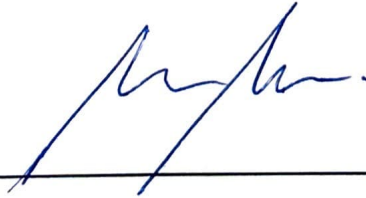
SANTIAGO, 31 de enero del 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **SERVICIO UTI** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. MANUEL MOLINA AVEIGA, MEDICO RESIDENTE**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

ENERO 2026

INICIO	TERMINO	Nº Horas
09-01-2026	10-01-2026	24
TOTAL HORAS		24


DR. MIGUEL ALLENDE CARRASCO
JEFE SERVICIO UTI
SUBDIRECCION DE GESTION CLINICA

